

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@unsa.edu.ar

SALTA, 23 OCT 2025

427.25

Expediente Nº 294/2025-ING-UNSa

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 294/2025-ING-UNSa, por el cual la Escuela de Ingeniería Industrial gestiona la Convocatoria a Concurso Público para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería, y

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada Escuela eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria.

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS Nº 661/88 y sus modificatorias.

Que el cargo a utilizar es el de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, afectado a la Escuela de Ingeniería Industrial para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica", vacante y ocupado interinamente por la Lic. Valeria Vanesa ÁLVAREZ, cargo Nº 242.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que el cargo se encuentra presupuestaria y financieramente disponible.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 225/2025,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de septiembre de 2025)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple para la asignatura

427.25

Expediente N° 294/2025-ING-UNSa

“Álgebra Lineal y Geometría Analítica” de las carreras de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

**Titulares:**

- Dr. Ing. Carlos BEREJNOI (UNSa)
- Ing. Augusto Ariel ESTRADA VELÁSQUEZ (UNSa)
- Mag. Prof. Pablo Fernando QUINTANA (UNSa)

**Suplentes:**

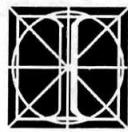
- Dr. Ing. Carlos Marcelo ALBARRACÍN (UNSa)
- Prof. Ing. Julia Marlene HURTADO (UNSa)
- Ing. José Vicente GILIBERTI (UNSa)
- Prof. Jorge Eduardo GARZÓN

ARTÍCULO 3º.- Dejar expresamente aclarado que la sustanciación del Concurso Público cuya convocatoria se autoriza por el Artículo 1º se realizará sobre la base del Programa de la asignatura “Álgebra Lineal y Geometría Analítica”, aprobado por Resolución FI N° 141-CD-2016, el que -como Anexo I- forma parte integrante del mencionado acto administrativo, lo cual deberá explicitarse claramente en la Resolución que se emita en virtud de lo dispuesto en la presente.

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido que la designación resultante del Concurso, a sustanciarse en autos, se imputará al cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, afectado a la Escuela de Ingeniería Industrial para la asignatura “Álgebra Lineal y Geometría Analítica” de las carreras Ingeniería, vacante y ocupado interinamente por la Lic. Valeria Vanesa ÁLVAREZ.

ARTÍCULO 5º.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a la Comisión Interescuelas; a los miembros del Jurado designados; a la Esp. Prof. Rosana Mabel COLODRO, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Lic. Valeria





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@unsa.edu.ar

Expediente Nº 294/2025-ING-UNSa

Vanesa ÁLVAREZ, en su carácter de ocupante interino del cargo; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

MLB

RESOLUCIÓN FI N° 427 . -CD- 2025



DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa



DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa